

Bogotá, 24 de diciembre de 2009

CIRCULAR No. 063

PARA: EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE GAS COMBUSTIBLE POR
REDES DE TUBERÍAS

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE
ENERGÍA Y GAS - CREG

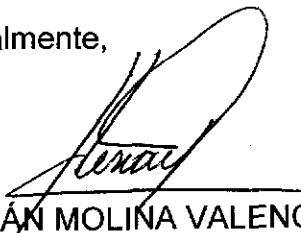
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas en el marco del estudio contratado con Itansuca Proyectos de Ingeniería Ltda, se permite informar que las empresas distribuidoras que consideren necesario reportar la información sobre unidades constructivas por un municipio en especial podrán solicitarlo por escrito al Consultor, al siguiente contacto:

Ingeniero Francisco Toro: ftoro@itansuca.com
Ingeniera Liliana Beltrán: lbeltran@itansuca.com
Calle 35 No. 7 – 25 Piso 6
Teléfono 2885010, extensión 127

La información debe reportarse en el aplicativo a más tardar el **25 enero de 2010**.

Cordialmente,



HERNÁN MOLINA VALENCIA
Director Ejecutivo